

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

29 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Hidrología en Ciencias de la Salud por la Universidad Complutense de Madrid.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 29 de enero de 2025, con autorización de la Comunidad de Madrid y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 13 de octubre de 2025); de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26, del Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, en el que se establece el procedimiento de verificación de Planes de Estudios de las enseñanzas oficiales; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Hidrología en Ciencias de la Salud por la Universidad Complutense de Madrid, que queda estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Madrid, a 24 de noviembre de 2025.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN HIDROLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorios	38
Optativos	0
Prácticas Académicas Externas	16
Trabajo de Fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

MATERIA	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER
Fundamentos de Hidrología y Termalismo	6	Obligatoria
Aspectos Físicos del Termalismo	3	Obligatoria
Cura Balnearia	10	Obligatoria
Aguas Mineromedicinales y Envasadas por Vía Oral	4	Obligatoria
Técnicas Termoterápicas en Termalismo: Peloides, Estufas de Vapor, Sauna	3	Obligatoria
Deporte y Termalismo	3	Obligatoria
Hidrocinesiterapia y Métodos Específicos de Terapia Acuática	6	Obligatoria
Climatoterapia y Talasoterapia	3	Obligatoria
Prácticas Académicas Externas	16	Prácticas Externas
Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo Fin de Máster

(03/19.468/25)

